

## COMUNICADO

El Departamento de Administración de Personal de Contrato de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán informa al personal que labora bajo el régimen de contrato que, tras haber completado la carga de todos los documentos requeridos en el módulo del Sistema de Información y Gestión Educativa de Yucatán (SIGE) hasta el 24 de noviembre de 2025, en caso de no haber recibido el pago correspondiente a la quincena 23 – 2025, dicho pago será incluido en la nómina de la quincena 24 – 2025.

La dispersión de esta nómina se realizará el día 26 de diciembre del presente año.

Agradecemos su atención y comprensión.

**Mérida, Yucatán a 10 de diciembre de 2025.**

